

ÍNDICE SISTEMÁTICO

Presentación a la 1.^a Edición	9
Presentación a la 2.^a Edición	13
Artículos comentados - Autores	17
Abreviaturas	21

TÍTULO PRELIMINAR DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1 Objeto de la Ley	31
Artículo 2 Ámbito subjetivo de aplicación	47

TÍTULO I DE LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO

Capítulo I. La capacidad de obrar y el concepto de interesado	54
Artículo 3 Capacidad de obrar	54
Artículo 4 Concepto de interesado	63
Artículo 5 Representación	77
Artículo 6 Registros electrónicos de apoderamientos	88
Artículo 7 Pluralidad de interesados	105
Artículo 8 Nuevos interesados en el procedimiento	110
Capítulo II. Identificación y firma de los interesados en el procedimiento administrativo	122
Artículo 9 Sistemas de identificación de los interesados en el procedimiento	122
Artículo 10 Sistemas de firma admitidos por las Administraciones Públicas	138
Artículo 11 Uso de medios de identificación y firma en el procedimiento administrativo	150
Artículo 12 Asistencia en el uso de medios electrónicos a los interesados	152

**TÍTULO II
DE LA ACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS**

Capítulo I. Normas generales de actuación.	161
Artículo 13 Derechos de las personas en sus relaciones con las Ad- ministraciones Públicas.	161
Artículo 14 Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas	171
Artículo 15 Lengua de los procedimientos	183
Artículo 16 Registros.	187
Artículo 17 Archivo de documentos	196
Artículo 18 Colaboración de las personas.	215
Artículo 19 Comparecencia de las personas	228
Artículo 20 Responsabilidad de la tramitación	236
Artículo 21 Obligación de resolver	243
Artículo 22 Suspensión del plazo máximo para resolver	252
Artículo 23 Ampliación del plazo máximo para resolver y notificar. .	261
Artículo 24 Silencio administrativo en procedimientos iniciados a solicitud del interesado	265
Artículo 25 Falta de resolución expresa en procedimientos iniciados de oficio.	276
Artículo 26 Emisión de documentos por las administraciones públi- cas	282
Artículo 27 Validez y eficacia de las copias realizadas por las admi- nistraciones públicas.	294
Artículo 28 Documentos aportados por los interesados al procedi- miento administrativo	318
Capítulo II. Términos y plazos	347
Artículo 29 Obligatoriedad de términos y plazos	347
Artículo 30 Cómputo de plazos.	353
Artículo 31 Cómputo de plazos en los registros.	377
Artículo 32 Ampliación.	382
Artículo 33 Tramitación de urgencia.	388

**TÍTULO III
DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS**

Capítulo I. Requisitos de los actos administrativos	392
Artículo 34 Producción y contenido	392
Artículo 35 Motivación	395
Artículo 36 Forma.	401

Capítulo II. Eficacia de los actos	409
Artículo 37 Inderogabilidad singular	409
Artículo 38 Ejecutividad	411
Artículo 39 Efectos	414
Artículo 40 Notificación	419
Artículo 41 Condiciones generales para la práctica de las notificaciones	423
Artículo 42 Práctica de las notificaciones en papel	433
Artículo 43 Práctica de las notificaciones a través de medios electrónicos	436
Artículo 44 Notificación infructuosa	445
Artículo 45 Publicación	447
Artículo 46 Indicación de notificaciones y publicaciones	450
Capítulo III. Nulidad y anulabilidad	453
Artículo 47 Nulidad de pleno derecho	453
Artículo 48 Anulabilidad	466
Artículo 49 Límites a la extensión de la nulidad o anulabilidad de los actos	470
Artículo 50 Conversión de actos viciados	472
Artículo 51 Conservación de actos y trámites	475
Artículo 52 Convalidación	477

TÍTULO IV

DE LAS DISPOSICIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

Capítulo I. Garantías del procedimiento	481
Artículo 53 Derechos del interesado en el procedimiento administrativo	481
Capítulo II. Iniciación del procedimiento	500
Sección 1.^a Disposiciones generales	500
Artículo 54 Clases de iniciación	500
Artículo 55 Información y actuaciones previas	508
Artículo 56 Medidas provisionales	518
Artículo 57 Acumulación	530
Sección 2.^a Iniciación del procedimiento de oficio por la administración	542
Artículo 58 Iniciación de oficio	542
Artículo 59 Inicio del procedimiento a propia iniciativa	552
Artículo 60 Inicio del procedimiento como consecuencia de orden superior	558

Artículo 61 Inicio del procedimiento por petición razonada de otros órganos	562
Artículo 62 Inicio del procedimiento por denuncia	570
Artículo 63 Especialidades en el inicio de los procedimientos de naturaleza sancionadora	577
Artículo 64 Acuerdo de iniciación en los procedimientos de naturaleza sancionadora	585
Artículo 65 Especialidades en el inicio de oficio de los procedimientos de responsabilidad patrimonial	590
Sección 3.ª. Inicio del procedimiento a solicitud del interesado.	598
Artículo 66 Solicitudes de iniciación	598
Artículo 67 Solicitudes de iniciación en los procedimientos de responsabilidad patrimonial	607
Artículo 68 Subsanación y mejora de la solicitud.	614
Artículo 69 Declaración responsable y comunicación	623
Capítulo III. Ordenación del procedimiento.	638
Artículo 70 Expediente Administrativo	638
Artículo 71 Impulso	651
Artículo 72 Concentración de trámites	661
Artículo 73 Cumplimiento de trámites.	665
Artículo 74 Cuestiones incidentales	668
Capítulo IV. Instrucción del procedimiento	671
Sección 1.ª. Disposiciones generales	671
Artículo 75 Actos de instrucción	671
Artículo 76 Alegaciones.	674
Sección 2.ª. Prueba	677
Artículo 77 Medios y período de prueba	677
Artículo 78 Práctica de prueba.	682
Sección 3.ª. Informes	684
Artículo 79 Petición	684
Artículo 80 Emisión de informes	686
Artículo 81 Solicitud de informes y dictámenes en los procedimientos de responsabilidad patrimonial	691
Sección 4.ª. Participación de los interesados	694
Artículo 82 Trámite de audiencia	694
Artículo 83 Información pública	698
Capítulo V. Finalización del procedimiento	701
Sección 1.ª. Disposiciones generales	701
Artículo 84 Terminación	701
Artículo 85 Terminación en los procedimientos sancionadores	706
Artículo 86 Terminación convencional	712

Sección 2.^a. Resolución	717
Artículo 87 Actuaciones complementarias	717
Artículo 88 Contenido	722
Artículo 89 Propuesta de resolución en los procedimientos de carácter sancionador	726
Artículo 90 Especialidades de la resolución en los procedimientos sancionadores.	730
Artículo 91 Especialidades de la resolución en los procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial	736
Artículo 92 Competencia para la resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial.	736
Sección 3.^a. Desistimiento y renuncia	741
Artículo 93 Desistimiento por la Administración	741
Artículo 94 Desistimiento y renuncia por los interesados	741
Sección 4.^a. Caducidad	748
Artículo 95 Requisitos y efectos	748
Capítulo VI. De la tramitación simplificada del procedimiento administrativo común	754
Artículo 96 Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común	754
Capítulo VII. Ejecución.	763
Artículo 97 Título	763
Artículo 98 Ejecutoriedad	775
Artículo 99 Ejecución forzosa	776
Artículo 100 Medios de ejecución forzosa	777
Artículo 101 Apremio sobre el patrimonio	780
Artículo 102 Ejecución subsidiaria	785
Artículo 103 Multa coercitiva	786
Artículo 104 Compulsión sobre las personas.	787
Artículo 105 Prohibición de acciones posesorias	788

TÍTULO V DE LA REVISIÓN DE LOS ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA

Capítulo I. Revisión de oficio	789
Artículo 106 Revisión de disposiciones y actos nulos	791
Artículo 107 Declaración de lesividad de actos anulables.	798
Artículo 108 Suspensión	801
Artículo 109 Revocación de actos y rectificación de errores	804
Artículo 110 Límites de la revisión	807

Artículo 111 Competencia para la revisión de oficio de las disposiciones y de actos nulos y anulables en la Administración General del Estado	809
Capítulo II. Recursos administrativos	811
Sección 1.ª. Principios generales	811
Artículo 112 Objeto y clases	811
Artículo 113 Recurso extraordinario de revisión.	831
Artículo 114 Fin de la vía administrativa	832
Artículo 115 Interposición de recurso	838
Artículo 116 Causas de inadmisión	852
Artículo 117 Suspensión de la ejecución	868
Artículo 118 Audiencia de los interesados	877
Artículo 119 Resolución.	886
Artículo 120 Pluralidad de recursos administrativos.	895
Sección 2.ª. Recurso de alzada	899
Artículo 121 Objeto.	899
Artículo 122 Plazos	903
Sección 3.ª. Recurso potestativo de reposición.	911
Artículo 123 Objeto y naturaleza	911
Artículo 124 Plazos	918
Sección 4.ª. Recurso extraordinario de revisión	923
Artículo 125 Objeto y plazos	923
Artículo 126 Resolución.	940
TÍTULO VI. DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA Y DE LA POTESTAD PARA DICTAR REGLAMENTOS Y OTRAS DISPOSICIONES.	945
Artículo 127 Iniciativa legislativa y potestad para dictar normas con rango de ley.	945
Artículo 128 Potestad reglamentaria	950
Artículo 129 Principios de buena regulación	955
Artículo 130 Evaluación normativa y adaptación de la normativa vigente a los principios de buena regulación	965
Artículo 131 Publicidad de las normas.	969
Artículo 132 Planificación normativa.	972
Artículo 133 Participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos	975
DISPOSICIONES ADICIONALES.	988
Disposición Adicional Primera Especialidades por razón de materia	988
Disposición Adicional Segunda Adhesión de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales a las plataformas y registros de la Administración General del Estado	993

Disposición Adicional Tercera Notificación por medio de anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»	1006
Disposición Adicional Cuarta Oficinas de asistencia en materia de registros	1013
Disposición Adicional Quinta Actuación administrativa de los órganos constitucionales del Estado y de los órganos legislativos y de control autonómicos	1017
DISPOSICIONES TRANSITORIAS	1025
Disposición transitoria primera Archivo de documentos	1025
Disposición transitoria segunda Registro electrónico y archivo electrónico único	1031
Disposición transitoria tercera Régimen transitorio de los procedimientos	1038
Disposición transitoria cuarta Régimen transitorio de los archivos, registros y punto de acceso general	1042
Disposición transitoria quinta Procedimientos de responsabilidad patrimonial derivados de la declaración de inconstitucionalidad de una norma o su carácter contrario al Derecho de la Unión Europea	1047
DISPOSICIÓN DEROGATORIA	1050
Disposición derogatoria única Derogación normativa	1050
DISPOSICIONES FINALES.	1056
Disposición Final Primera Título competencial	1056